

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**6308** *Orden AEC/989/2012, de 3 de mayo, por la que se corrigen errores en la Orden AEC/515/2012, de 7 de marzo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la orden AEC/515/2012, de 7 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 54, de fecha 15 de marzo de 2012, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 23729, en el Anexo I, puesto nº 1:

Donde dice: «Dirección General del Servicio Exterior, Jefe/Jefa de la Oficina de Supervisión de Proyectos –864717–»;

Debe decir: «Inspección General de Servicios, Jefe/Jefa de la Oficina de Supervisión de Proyectos –864717–»

Contra esta orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 3 de mayo de 2012.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Rafael Mendivil Peydro.